

## Panama

---

### Executive Summary

En 2015, Panamá mostró su compromiso con los derechos humanos: lo hizo en abril durante la Cumbre de las Américas posicionando las políticas sociales con enfoque de equidad; en el mes mayo durante el Examen Periódico Universal; en junio frente a la CIDH, cuando logra colocar a una Comisionada por Panamá; y en setiembre durante el septuagésimo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el que se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se crea la comisión nacional para seguimiento de los ODS en donde se pide apoyo a Naciones Unidas. Todo ello valió el reconocimiento de 157 países que respaldaron la aspiración de Panamá para ocupar un espacio como miembro del Consejo de Derechos Humanos.

Los compromisos internacionales del país repercutieron en el escenario doméstico, dando paso a un logro para la primera infancia con el establecimiento por Decreto Ejecutivo del CONAIFI que fortalece la institucionalidad con la transición hacia un mecanismo de coordinación y articulación que se ubica en la Dirección de Protección Social del MIDES, y que además tiene la responsabilidad estratégica de coordinar a los distintos sectores para ampliar la cobertura con calidad de servicios a los más de 380 mil menores de 5 años.

Un segundo logro de 2015, es que se aprobó la Ley 30 de armonización de la edad del matrimonio, en cumplimiento de las observaciones del Comité de la CEDAW (2010) y del Comité de la CDN (2011). Esta ley establece un estándar en la normativa nacional para impulsar políticas orientadas a la reducción del abandono escolar en los y las adolescentes por causa de matrimonio temprano, así como para la promoción del desarrollo adolescente y la prevención del embarazo.

Este año el país registró una disminución del trabajo infantil de 50,410 a 26,710, colocándose en la ruta crítica para erradicarlo. Como parte de las acciones, el gobierno fortaleció el “Sistema de protección e inclusión social”, y elevó los recursos destinados a la Beca Universal, ampliando en un 28.2% los beneficiarios con respecto al año anterior.

Durante el EPU, el Estado panameño se comprometió a desarrollar una Ley de Protección Integral de Derechos de la Niñez. Este compromiso fue asumido bajo el liderazgo del MIDES, quien con asistencia técnica nacional e internacional de UNICEF finaliza el año con un borrador de propuesta de ley que incluye la arquitectura institucional para el Sistema de Protección Integral, y un documento de bases de la política en proceso producto de una alianza con la USMA y la Universidad Diego Portales; y un Plan de abogacía consensuado.

A pesar de estos avances, Panamá reporta un desaceleramiento económico de su crecimiento en 2015, y en el balance final sobre los ODM mantiene importantes rezagos con respecto a las metas 4 y 5.

Una segunda área de preocupación está relacionada con la violencia contra los NNA. En 2015, el Ministerio Público reportó 5,403 casos de delitos por abuso sexual, siendo 87% de las

víctimas menores de 18 años, de los cuales el 71% son niñas entre 10-14 años. El maltrato infantil y adolescente también registra una tendencia al aumento sostenida desde 2009 a nivel nacional, sin que haya diferencias por el sexo de la víctima. Frente a ello, la respuesta especializada del Estado muestra debilidades técnicas e intervenciones desarticuladas lo que deja espacio para que las autoridades judiciales mantengan como primera alternativa de protección, la institucionalización del NNA, lo que genera un reto importante para la desinstitucionalización efectiva y la gestión de alternativas familiares.

De otro lado, se han intensificado las medidas de privación de libertad arbitrarias contra personas menores de edad en los Distritos de Penonomé y Arraiján, lo que representa un reto de importancia para la protección de los derechos y el cambio de la percepción social negativa de los y las adolescente.

En octubre de 2015 el SNNUU y el Gobierno de Panamá firmaron el nuevo UNDAF 2016-2020 que contribuye de manera estratégica y progresiva al alcance de los ODS. UNICEF ha logrado sumar un número importante alianzas para ampliar la visión de políticas para la equidad a partir de la niñez en la agenda post 2015. Aliados como ODENA, SUMARSE, FLACSO representan la posibilidad de ampliar los esfuerzos de abogacía; generar evidencia; y fortalecer las capacidades para producir resultados para los NNA panameños.

## Humanitarian Assistance

A inicios de 2015, Panamá realizó una evaluación de sus mecanismos de gestión de riesgo a desastres con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, incluyendo UNICEF. Entre los hallazgos se señala que si bien hay avances, el marco institucional descansa principalmente en decretos ejecutivos, que deben ser revisados para garantizar una respuesta más integral e intersectorial. También se señala la necesidad de aumentar la asignación presupuestaria para actividades de gestión integral del riesgo; y la participación comunitaria en la gestión integral del riesgo.

Desde una perspectiva de políticas, una iniciativa regional en la que Panamá participó como piloto facilitó el posicionamiento del enfoque de gestión de riesgo a desastres y respuesta humanitaria como eje transversal del marco de protección de la niñez. A partir de allí se espera que la ley de protección integral y las políticas sectoriales consignen este enfoque en el marco normativo del país. Por otro lado, como parte de una iniciativa centroamericana, Panamá participó en la iniciativa para gestión de riesgo a desastre y respuesta humanitaria para personas con discapacidad. El proceso ha vinculado a la sociedad civil y a las distintas instituciones para generar un enfoque de políticas específico hacia las personas con discapacidad.

Panamá declaró en agosto de 2015 emergencia por El Niño considerando que el 70% del país se encuentra afectado, particularmente la vertiente pacífica. También estableció una Comisión de Alto Nivel de Seguridad Hídrica para que se tomen las medidas necesarias para crear o ampliar los reservorios de toma de agua con el propósito de reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para el consumo humano y seguridad alimentaria.

Entre los meses de setiembre y noviembre el país se vio afectado por varias inundaciones que obligaron a declarar estado de emergencia en 2 corregimientos de la Provincia de Panamá. El diagnóstico de la situación señala que el crecimiento acelerado de la ciudad, la poca inversión en drenajes de aguas pluviales y sistema de drenajes de carretera; la falta de orientación a la población en prevención de riesgo frente a emergencias y desastres; la cultura de tirar

desechos -incluyendo chatarras; y la degradación ambiental son algunos de los principales factores de riesgo que requieren de ser abordados.

En el último trimestre de 2015 se vio incrementado el tránsito de migrantes cubanos en el país. El número de familias migrantes con niños en Panamá fue mínima y no se reportó ningún caso de niño no acompañado. El sistema de NNUU permaneció atento a cualquier solicitud de apoyo humanitario por parte del gobierno.

### Mid-term Review of the Strategic Plan

El programa del país cumplió con las "las funciones principales de UNICEF en América Latina dirigidas al monitoreo de la situación de la niñez, así como en el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la CDN y CEDAW. Esta función es fundamental en todos los países, incluidos los de renta media-alta y de altos ingresos como Panamá.

Una parte sustantiva del trabajo de UNICEF en la región está dirigido a influenciar las políticas y programas nacionales y sub-nacionales. Panamá, dedicó parte de su trabajo a fortalecer el marco de políticas en este ciclo, y es parte importante del nuevo programa, sobre todo para sostener logros y garantizar resultados para la niñez en el marco de los ODS. El trabajo de políticas es complementado con la implementación de modelos a nivel sub-nacional, con énfasis en zonas geográficas en donde los niños enfrentan brechas en el cumplimiento de sus derechos. Un ejemplo es la acción coordinada UNFPA-UNICEF en promover servicios de atención en salud para adolescentes, y en la formulación de un modelo de intervención local para incorporar a los y las adolescentes al sistema educativo en zonas urbano marginales. La combinación de trabajo en políticas con el modelaje de intervenciones y programas a nivel sub-nacional en el contexto de los países de renta media permitió un aprendizaje continuo y la obtención de evidencias que facilita la toma de decisiones. El resultado de este proceso fue la mejora de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes que experimentan mayores privaciones.

Cada vez más el rol programático de UNICEF está evolucionando y se enfrenta a nuevos desafíos. Algunos de estos desafíos que no están totalmente incluidos en el Plan Estratégico, a saber: a) las enfermedades no transmisibles como la obesidad, y la salud de los adolescentes; b) el desarrollo integral de la primera infancia; c) la atención a la "educación de niños" dada las altas tasas de deserción escolar en secundaria, así como estrategias para garantizar aumento en cobertura y calidad de la educación intercultural-bilingüe; y d) la prevención del embarazo adolescente (incluidos los esfuerzos para erradicar la violencia sexual contra las niñas). Se recomienda que estas áreas estén mejor reflejadas en el Plan Estratégico a través de resultados e indicadores específicos; y a través de la codificación PIDB para que puedan reflejarse en el sistema. Esto permitirá una mayor coherencia en la rendición de cuentas sobre los resultados y los fondos implementados.

Panamá, - como otros países de la región -, ha identificado como parte del análisis de barreras, la necesidad urgente de abordar las normas sociales y por lo tanto de incluir un componente de C4D. En este momento, C4D no es una estrategia específica en el Plan Estratégico, por lo que se sugiere su reintroducción como una estrategia corporativa de UNICEF. Al mismo tiempo, la cooperación Sur-Sur/horizontal continua teniendo una gran demanda entre los países. Para Panamá, el intercambio entre pares a través de la cooperación sur-sur ha sido efectiva. Se recomienda fortalecer las capacidades de las oficinas en el uso de herramientas para medir los resultados de la cooperación Sur-Sur. También se recomienda aumentar los esfuerzos globales para facilitar la gestión de conocimiento y revisar las prioridades en evaluación para

proporcionar un mayor apoyo a evaluación de las políticas y programas nacionales y sub-nacionales.

Panamá, como muchos programas de ALC, se enfrenta a las limitaciones de recursos y mientras los ingresos de PFP han ido creciendo, cada vez más, este tipo de recursos es redistribuido en la región a través del Fondo Temático Regional. Muchas oficinas continúan siendo altamente dependientes de los ingresos de fondos temáticos globales y regionales, y de set-aside (además de la asignación de recursos ordinarios). Con esos ingresos, UNICEF está todavía en condiciones de cumplir con resultados sustantivos; ejercer su mandato; y hacer frente a las desigualdades que persisten en los países de la región. Por lo tanto, como parte de las discusiones sobre un posible nuevo sistema de asignación de recursos para UNICEF, se urge asegurar que los niveles mínimos actuales de los recursos ordinarios se mantengan; al mismo tiempo que se hagan ajustes en los criterios para la asignación de fondos globales, set-aside y temáticos para reorientar estos a las regiones “huérfanas de donantes” como América Latina y el Caribe.

## Summary Notes and Acronyms

APEDE Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa  
BID Banco Interamericano de Desarrollo  
CAPI Consejo Asesor de la Primera Infancia  
CDN Convención sobre los Derechos del Niño  
CEDEP Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial  
CMT Comité de Gerencia de la Oficina  
CONEP Consejo Nacional de la Empresa Privada  
CONAIPI Consejo Nacional para la Atención Integral de la Primera Infancia  
CONFOLACMA Comisión Nacional para el Fomento de la Lactancia Materna  
CONIPREVINA Comité Nacional Intersectorial para la Prevención de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia  
DDHH Derechos Humanos  
EIB Educación Intercultural Bilingüe  
EPU Examen Periódico Universal  
DIT Desarrollo infantil temprano  
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
INEC Instituto Nacional de Estadística y Censo  
JPA Justicia Penal de Adolescentes  
LAC RO Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe  
MANUD Marco de Naciones Unidas para el Desarrollo  
MEDUCA Ministerio de Educación  
MICI Ministerio de Comercio e Industrias  
MICS Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados  
MIDES Ministerio de Desarrollo Social  
MINGOB Ministerio de Gobierno  
MINSAL Ministerio de Salud  
MIRE Ministerio de Relaciones Exteriores  
MNG Movimiento Nueva Generación  
MP Ministerio Público  
UDP Universidad Diego Portales  
USMA Universidad Católica Santa María La Antigua  
UN Naciones Unidas  
OACDH Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

ODAID Organización de Apoyo para el Desarrollo Integral  
ODENA Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia  
ONG Organización No Gubernamental  
OSC Organizaciones de la Sociedad Civil  
PAIPI Plan de Atención Integral a la Primera Infancia  
RAIPI Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia  
REDNANIAP Red Nacional de Apoyo a la Niñez y Adolescencia de Panamá  
RELAF Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar  
RET Refugee Education Trust  
SINAPROC Sistema Nacional de Protección Civil  
SENADIS Secretaría Nacional de Discapacidad  
SENNIAF Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia

## Capacity Development

UNICEF fortaleció las capacidades de universidades, y de equipos técnicos de instituciones claves en relación a la protección integral; la protección jurisdiccional; la desinstitucionalización; el gasto público en infancia; la medición de privaciones multidimensionales; y la comunicación para el cambio social.

La transferencia de conocimiento tuvo como resultado el establecimiento de un acuerdo de colaboración entre USMA- MIDES-UDP para la elaboración de lineamientos de política integral de la niñez. Esta política se articulará con la ley y el sistema de protección. El ante-proyecto de ley requirió mejorar la base de conocimiento sobre protección integral de actores clave como MIDES, MINGOB, MEDUCA, MINSA, SENNIAF, y ONGs. Para esto se contó con asistencia internacional especializada.

Se capacitó a operadores de justicia en protección jurisdiccional y se inició un proceso de fortalecimiento de capacidades a técnicos encargados de las adopciones y programas de acogimiento familiar con apoyo de RELAF. Se inició el proceso de reconversión de la Casa Hogar Soná a un espacio comunitario. El resultado inmediato fue la salida de 50% de las adolescentes institucionalizadas, y el establecimiento de protocolos técnicos para las investigaciones psicosociales, la coordinación interinstitucional, y los planes individuales para la vinculación familiar. La iniciativa fue acogida por la REDNANIAP y Hogar San José de Malambo, quienes se han sumado al esfuerzo de desinstitucionalización de los 2,168 niños que viven en instituciones.

Según el análisis de determinantes, las normas sociales constituyen uno de los desafíos para la protección de la niñez. Con la participación de 21 aliados y contrapartes clave, y el apoyo de la USMA, se realizó el primer taller de C4D. Esta formación da inicio a un cambio de paradigma sobre el rol de la comunicación en los procesos de desarrollo enfocados en la niñez.

## Evidence Generation, Policy Dialogue and Advocacy

La generación de evidencia y su difusión apoyó la abogacía y diálogo de políticas para el diseño del Sistema de Protección Integral y para el fortalecimiento de los programas y servicios con enfoque de equidad. A través de redes sociales se estimuló la demanda al diseminar información clave.

La presentación de la Opinión Técnica Consultiva al MINGOB y a operadores de justicia por el Grupo Temático sobre Seguridad y Justicia generó la solicitud de un estudio sobre la implementación de la ley 40 de Justicia Penal de Adolescentes. Éste junto con los lineamientos

de DDHH, y el diagnóstico de oferta y demanda en la aplicación de medidas no privativas de libertad están siendo utilizados como insumo para la adecuación del sistema a estándares internacionales.

Resultado de una asistencia técnica internacional, el INEC elaboró un documento preliminar sobre privaciones que afectan a la niñez. Este documento será discutido en una mesa técnica entre INEC, MEF y MIDES con miras a adoptar un análisis de pobreza multi-dimensional en el marco de los ODS.

Se realizó un estudio sobre la implementación de la ley de adopciones para identificar brechas y prioridades en la construcción del sistema de protección integral. Como resultado, se identificó el fortalecimiento a los equipos técnicos de MIDES y SENNIAF; la necesidad de revisar y establecer protocolos de actuación; y se dio inicio a un proceso de desinstitucionalización que involucra también a OSC.

Se finalizó el análisis sobre cómo los medios informan acerca de niñez. De 851 noticias analizadas entre 2011 y 2013, deportes, educación y violencia fueron los temas de mayor cobertura. Las conclusiones del estudio permiten reorientar el trabajo con medios y fortalecer el uso de estadísticas y datos, así como el enfoque de género y derechos.

## Partnerships

Con la facilitación de UNICEF se estableció una alianza entre CONFOLACMA y el sector privado, a través de SUMARSE, para el intercambio de buenas prácticas y la apertura de lactarios en empresas a nivel nacional.

UNICEF y SUMARSE, principal red de responsabilidad social, realizaron un estudio sobre la inversión del sector privado en educación que está principalmente dirigida a infraestructura, becas, desarrollo de habilidades para la vida, formación docente, calidad educativa y dotación de tecnología. El estudio está siendo utilizado en el marco del proyecto “Mi Escuela Primero” para abogacía sobre calidad educativa e innovación.

CONEP inició una sistematización sobre la implementación de la huella social a 10 empresas para la erradicación del trabajo infantil e inversión en niñez en seguimiento a los principios de negocios para los derechos de la niñez.

La celebración del Día de la Oración por una Niñez sin Violencia se estableció de manera permanente en el país producto de la alianza con el Comité Ecuménico de Panamá. La iniciativa centrada en la prevención de la violencia, el abuso y el maltrato permitió posicionar la importancia de construir un sistema de protección integral.

Junto con la OACDH y ODENA se realizó en el último trimestre abogacía para la ratificación del III Protocolo sobre comunicaciones al Comité de la CDN. El Gobierno Nacional se comprometió a impulsar su ratificación.

El programa de lavado de manos alcanzó a más de 50 mil niños en todas las regiones de salud y, gradualmente, será llevado a escala nacional, según acuerdo entre MEDUCA y MINSA.

## External Communication and Public Advocacy

UNICEF alineó su estrategia de comunicación en torno a la atención integral e inversión en el marco de las prioridades de país. Esto propició un aumento de la comunidad on-line: Facebook

(de 392 seguidores en 2012 a 36,739 en 2015); Twitter (de 9,000 seguidores en 2012 a 18,734 en 2015); Youtube (de 7,892 vistas a 12,996).

En alianza con el Gobierno Nacional, - y alineado a la Estrategia Global de Comunicación -, se realizó la celebración del Día del Niño. Más de 50 mil niños y adolescentes obtuvieron información sobre sus derechos, y la importancia de la protección integral. #diadelniño fue trending topic.

El Día de la Oración por una niñez sin violencia movilizó 8 líderes religiosos quienes hicieron público un comunicado en 4 periódicos, 2 artículos de opinión, y realizaron 17 entrevistas sobre la importancia de crecer sin violencia. Se divulgó un video en redes sociales que alcanzó 150 vistas en Youtube y 50 compartidos en FB. En alianza con el Despacho de la Primera Dama se posicionó la iniciativa #fightunfair alcanzando a más de 100 mil personas. La Primera Dama posicionó la iniciativa #EscuelasSeguras con un alcance a 142,000 personas luego de su participación en el lanzamiento.

Como parte de la abogacía para el sistema de protección se logró la publicación de infografías sobre la situación de la niñez; se capacitó a aliados sobre C4D; y se apoyó al equipo de comunicación del MIDES para el diseño de un plan de abogacía para la Ley de Protección Integral.

La visita del US Fund a Panamá permitió posicionar los desafíos de trabajar en un país MICS. En esta visita participaron donantes con sus hijos, quienes tuvieron contacto directo con los contrastes y brechas de la realidad que viven los NNA. Una de las adolescentes escribió esto respecto a su visita a Panamá <http://gucaravel.com/city-of-contrast/>

### **South-South Cooperation and Triangular Cooperation**

En 2015, con el apoyo técnico de UNICEF se completó el mapeo de la oferta y la demanda de cooperación sur-sur para los ministerios del sector social apegado a los resultados planteados en el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019. Con el surgimiento del Vice Ministerio de Cooperación y Asuntos Multilaterales en 2015, esta herramienta será utilizada para lograr una mayor eficacia en las intervenciones comprometidas en el PEG, particularmente en el sector vinculado a la niñez.

Considerando la experiencia de UNICEF en procesos de sistematización y lecciones aprendidas, se brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud para la sistematización de experiencias exitosas en cooperación sur-sur, siendo una de estas el establecimiento de bancos de leche humana producto de la cooperación Panamá-Brasil.

En el marco de la celebración de 25 años de la ratificación de la CDN por Panamá, FLACSO y UNICEF impulsaron un documento sobre la inserción de la agenda de niñez en la visión del desarrollo a través de la cooperación sur-sur, reflexionando sobre las experiencias de transferencia de conocimientos y los logros alcanzados en materia de derechos. El Gobierno identificó en el primer trimestre de 2015 la necesidad de formular una agenda social para el país. A este fin se identificaron las experiencias de Ecuador y Perú como relevantes para el contexto panameño, y a inicios del segundo trimestre se realizó un Espacio de Encuentro sobre Procesos de construcción de una Agenda Social. De este encuentro se elaboró una nota convenio para el establecimiento de un acuerdo de cooperación sur-sur entre los países para aprovechar de Ecuador su fortaleza en el área de indicadores y monitoreo y

seguimiento; y en el caso de Perú, la experiencia de presupuesto para el cumplimiento de los resultados estratégicos definidos en la agenda.

### Identification and Promotion of Innovation

Durante el último trimestre de 2015, el Gobierno mostró interés en desarrollar una iniciativa para adolescentes fuera de la escuela, y desarrollar una experiencia piloto en un contexto urbano marginal en el Distrito de San Miguelito. Basado en las lecciones aprendidas de otros países, se brindó asistencia técnica al MINGOB y al MEDUCA para el diseño de una propuesta innovadora centrada en las necesidades de los y las adolescentes respecto a (1) el acompañamiento pedagógico del aprendizaje, (2) flexibilidad en los tiempos de aprendizaje, (3) acreditación de los aprendizajes; y por último, una plataforma tecnológica interactiva desde la que se trabajan los contenidos y se monitorea al avance en el aprendizaje, y en la trayectoria personal hacia el egreso.

Con la propuesta se pretende poner en práctica una nueva concepción de la intervención del sector público en alianza con el sector privado en una localidad específica. Con esta iniciativa se espera consolidar un modelo de gestión para la transformación y mejora sustancial de las condiciones de vida de los y las adolescentes en riesgo de violencia, abuso y explotación. La iniciativa será lanzada en el 2016 y el diseño de la misma contó con colaboración y asistencia técnica de la Oficina Regional y de la Oficina de UNICEF en Argentina.

### Support to Integration and cross-sectoral linkages

Luego de publicado el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, el Gobierno expresó interés por el desarrollo de una agenda social. En función de ello, UNICEF trabajó con el Comité Multisectorial del Gabinete Social para posicionar las políticas públicas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos en materia de derechos de la niñez y adolescencia. Desde una perspectiva intersectorial se trabajó en la visión del Comité relativa a la protección integral de la niñez y adolescencia, y en temas específicos como políticas para primera infancia, registro de nacimiento y prevención de la separación familiar; políticas de protección social; entre otras.

UNICEF facilitó a través de su capacidad de convocatoria y con asistencia técnica un cambio importante vinculado a la calidad de los servicios de educación inicial. MEDUCA, MIDES y MICI establecieron una mesa de trabajo para ordenar el proceso por el cual se otorgan los permisos de operación a los centros privados de atención a la población de 0-5 años que en la actualidad sólo requieren el permiso de operación que se tramita con el MICI. Producto de la mesa se establecieron criterios y estándares de calidad para el proceso de apertura (y también el proceso de cierre y renovación) de los permisos de operación; y la necesidad de fortalecer mediante el Plan Nacional de Educación Inicial el rol rector de MEDUCA en esta materia. También se apoyó técnicamente la definición del rol de veeduría de la Dirección de Protección Social del MIDES respecto a la calidad de los servicios. Se espera que los respectivos marcos regulatorios de las 3 instituciones puedan ser modificados durante 2016.

Para mayor información ver:

<http://www.gabinetesocial.gob.pa/es/noticias/207-reunion-de-la-mesa-de-trabajo-de-identidad-con-el-tribunal-electoral-registro-civil>

<http://www.gabinetesocial.gob.pa/es/noticias/191-reunion-ordinaria-de-la-sub-comision-del-mides-en-atencion-al-sistema-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia-de-panama>



## Human Rights-Based Approach to Cooperation

El EPU sustentado por el Gobierno panameño en 2015 sirvió para apalancar algunas iniciativas para dar cumplimiento a recomendaciones de órganos de tratado como CEDAW y CDN. Tal es el caso de la recomendación de modificar la edad mínima para contraer matrimonio (Párrafo 8), lo cual fue alcanzado mediante la Ley 30 de 5 de mayo de 2015.

UNICEF en alianza con ODAID mantuvieron el apoyo técnico ODENA para el establecimiento de mesas de trabajo sobre los principales ejes temáticos para el monitoreo, seguimiento y preparación del informe de sociedad civil al Comité, y para abogar por cuestiones claves en la defensa de los derechos de los niños, tales como la necesidad de construir un sistema de protección; mantener un régimen garantista en la justicia penal de adolescentes; y enfocar metas para una política educativa basada en derechos.

Aprovechando que el país reactivó la Comisión Nacional Permanente para el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, el MIDES con el apoyo técnico de UNICEF presentó los lineamientos para la ley y el sistema de protección integral. Adicionalmente, se inició una asistencia estratégica para la elaboración del informe al Comité de la CDN que debe ser presentado en julio de 2016. El informe al Comité, y el informe sobre los 2 protocolos opcionales pendientes será elaborado por un sub-grupo de trabajo de la Comisión liderado por MIDES y MIRE.

En seguimiento a las observaciones del Comité, UNICEF apoyó técnicamente al MINGOB en liderar un grupo interinstitucional para revisar el toque de queda en Panamá y Colón, que estigmatiza y discrimina por edad y condición socioeconómica.

En el último trimestre de 2015 OACDH, ODENA y UNICEF realizaron un foro para abogar por la ratificación del tercer protocolo de la CDN en materia de comunicaciones con el Comité. Además se recomendó que la respuesta de protección local que suprima esta práctica sea parte del sistema de protección integral.

Los compromisos adoptados en los ODS facilitaron la abogacía de UNICEF para que el estudio y monitoreo de la pobreza infantil considere las privaciones multi-dimensionales desde una perspectiva de derechos.

## Gender Mainstreaming and Equality

En el marco de la implementación del Plan de Acción de Género, UNICEF impulsó con el MIDES la presentación y aprobación por parte de la Asamblea Nacional de la Ley de armonización de la edad del matrimonio en cumplimiento con las observaciones al país del Comité de la CEDAW y CDN. En un contexto de país, en donde el embarazo de las adolescentes alcanzó en 2015 cerca de 11 mil (241 más que en 2014), esta ley elimina una de las barreras que afectan el desarrollo de las niñas y adolescentes.

Con la ley se establece un estándar en la normativa nacional para impulsar programas orientados a la reducción del abandono escolar en las adolescentes por causa de matrimonio temprano, así como para el impulso de intervenciones para la prevención del embarazo adolescente. Siguiendo el marco de implementación del Plan Acción de Género, UNICEF

continúo trabajando en coordinación con UNFPA en promover servicios amigables para adolescentes que incluye el enfoque de género.

En marco de la campaña UNETE del Secretario General, UNICEF participó en la sensibilización y abogacía sobre la violencia de género contra las niñas. Esta iniciativa movilizó en el 2015 a actores clave de la sociedad panameña a través de las redes sociales. Entre los 18,734 seguidores de UNICEF Panamá en twitter y los 36,739 seguidores en Facebook, se evidenció un marcado interés en los temas relacionados con prevención de la violencia, especialmente sobre explotación sexual comercial. Como parte de la alianza con comunidades de fe, se logró la capacitación de alrededor 400 adolescentes en la identificación y prevención de la violencia de género. Estos adolescentes tienen el rol de servir como multiplicadores en las escuelas públicas y privadas.

## Environmental Sustainability

Como parte de las acciones orientadas a optimizar la gestión y acción del Gobierno y de la sociedad civil en diversas áreas para reducir la pobreza y superación de las inequidades, UNICEF junto con UNISDR, PNUD, y FAO participó en la evaluación del estado de la reducción de riesgo de desastres en Panamá. Esta evaluación tomó como marco para el estado de análisis de situación los objetivos estratégicos y las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo, así como el marco de Sendai. Como resultado, se priorizaron tres áreas de intervención por parte del Sistema de Naciones Unidas en Panamá en el marco del nuevo UNDAF 2016-2020 que orientan su cooperación a acciones para fortalecer: a) la sostenibilidad ambiental y crecimiento inclusivo; b) la equidad social intra e intergeneracional; y c) el uso sostenible de los recursos sostenibles y la gestión en el territorio.

El informe reconoce el apoyo de UNICEF a MEDUCA y a SENNIAF durante el ciclo de cooperación 2012-2015 en la elaboración de estrategias institucionales de gestión de riesgo y establece siete recomendaciones para fortalecer la gestión en el sector educativo. UNICEF en el marco de su nuevo plan de cooperación 2016-2020 continuará apoyando al Ministerio de Educación en la implementación de dichas recomendaciones.

## Effective Leadership

Se efectuaron 12 CMTs (100% de lo planificado). Las principales iniciativas del CMT fueron:

- Preparación del CPD, CPMP, IBCS y CPAP del nuevo programa de cooperación: Todos los procesos se culminaron a tiempo lográndose la aprobación de los mismos sin observaciones. El CPAP fue firmado por el Gobierno en diciembre del 2015, con el compromiso de aumentar el aporte del Gobierno al nuevo programa.

- Auditoría: Esta resultó en 8 recomendaciones de riesgo medio, resultando una auditoría satisfactoria. Se acordó un plan de acción y seguimiento con la OIA. En noviembre se envió el primer reporte de avance. La auditoría reconoció como buenas prácticas para minimizar riesgos: el buen funcionamiento del CMT; la actualización de tabla de autoridades y panel de firmas, sin conflictos en los roles asignados; el buen uso de evaluaciones de desempeño; la firma del "Oath of Office" por todo el personal; la renovación de los Planes de Trabajo con el cambio de gobierno; y el buen funcionamiento del PSB.

- Fortalecimiento del proceso de selección de consultores: se diseñó y se puso en funcionamiento una matriz de selección de candidatos que incorpora los criterios predeterminados en los TDR. Como resultado se incrementó la calidad del proceso y fortaleció la adecuada segregación de funciones en el proceso. Se diseñó una tabla de monitoreo del

proceso de contratación de consultores que ayuda a gerenciar el proceso. Como resultado el proceso de reclutamiento es más expedito.

- Seguimiento a la encuesta global: el JCC y junto con la Asociación de Personal elaboró un plan de acción y seguimiento que fue implementado en 2015. Como resultados se atendieron las siguientes áreas: balance vida laboral, desarrollo profesional y de carrera, empoderamiento personal y código de conducta. El entrenamiento en ética se incorporó en el plan de entrenamiento como prioridad.

## Financial Resources Management

El CMT realizó monitoreo cercano de indicadores de implementación de fondos RR, OR e IB, incluyendo DCTs, PCAs, contratos vigentes, seguimiento a observaciones de auditoría, y monitoreo de implementación programática.

A enero de 2016, se registra una ejecución del 98% del total de fondos asignados, llegando a implementarse 100% de fondos IB; 97% de fondos OR y 99% de fondos RR. Entre las acciones tomadas a cabo para garantizar la implementación adecuada están:

- La incorporación al CMT de la revisión de estatus de reporte de fund commitments trimestralmente y la revisión mensual del estatus de la tabla de monitoreo de contratos en el CMT;
- La capacitación al personal en el uso de reportes de implementación, HACT y nueva política de PCA;
- El monitoreo de la implementación de HACT, incluyendo las visitas programáticas.

En seguimiento a las recomendaciones de auditoría: a) el CMT revisó la galería de riesgos y en función de esta ratificó el límite para el CRC en US\$50,000. Este se mantiene en línea con las recomendaciones regionales; b) se finalizó la macro-evaluación del país con participación de UNDP y UNFPA; y c) se revisaron los indicadores de monitoreo del CMT para incluir el balance de saldo de la cuenta bancaria. Esto resultó en una enmienda a los TDRs del CMT. Evidencia de estas acciones fueron enviadas a la OIA como parte del primer informe en seguimiento a la auditoría enviado en noviembre.

La contribución del Gobierno Nacional como aporte al programa se registró en septiembre 2015 con una implementación total a ser completada en el 2016.

En cuanto a liquidaciones de DCT, la gestión se cerró con saldos pendientes de 0% a más de 9 meses; 2% entre 6 y 9 meses, 11% de 3 a 6 meses del total de fondos desembolsados a contrapartes.

## Fund-raising and Donor Relations

A través del CMT se monitorea el estatus de reporte a donantes. Durante el 2015, se cumplió con la presentación de insumos para un informe a regional a donantes de fondos temáticos para educación. De igual manera, se cumplió con el envío al Gobierno del informe anual del 2014.

La contribución anual del Gobierno de Panamá se mantuvo en US\$300,000 según lo estipulado en CPAP.

La implementación de los ORR fue de un 99% según reporte del 14 de enero del 2016.

## Evaluation

UNICEF Panamá se planteó un total de 12 actividades en el IMEP. De ellas 5 se finalizaron durante 2015, y 5 se mantienen en proceso; y 2 tuvieron dificultades para su avance. Entre las actividades realizadas se encuentra la evaluación del modelo de multigrado y de telebásica solicitado por MEDUCA a UNICEF a finales de 2014. Para la evaluación se establecieron TdR apegados a los criterios de evaluación de UNICEF revisados por LACRO, y se acordaron 12 preguntas de investigación. Para gerenciar la evaluación se estableció un Comité de la Evaluación en el que participan la Dirección Nacional de Básica General; la Dirección Nacional de Evaluación; UNICEF Panamá, UNICEF LACRO y el equipo a cargo de la evaluación. En el proceso de evaluación se ha identificado una debilidad importante relacionada con la falta de información que permita contrastar la calidad del modelo con otras ofertas académicas, entre otras. Estos temas fueron discutidos en el Comité de Evaluación, donde MEDUCA reiteró que gestionaría la información para realizar los análisis finales de la evaluación en febrero 2016.

## Efficiency Gains and Cost Savings

UNICEF Panamá se mantiene en el mismo edificio de LACRO. Los ahorros en gastos operativos se mantienen estables al ser beneficiada la oficina con servicios compartidos de tecnología de la información, seguridad, energía eléctrica y limpieza.

Como resultado de procesos competitivos realizados por el Comité interagencial de Administración (OMT), se mantienen los acuerdos corporativos a largo plazo con empresas de servicio de agencia de viajes, seguridad, hoteles, y útiles de oficina. El costo estimado que UNICEF Panamá ahorró utilizando este tipo de acuerdos corporativos a largo plazo se estima en US\$11,660 para 2015, correspondiente a un ahorro en proceso de tiempo de concurso, selección de proveedores y horas trabajo de un asistente.

En el caso de las empresas de agencias de viajes por segundo año consecutivo mantienen los mismos precios negociados de acuerdo al año 1 (2014.)

El ahorro más importante para el SNU es la disminución del gasto del costo administrativo por emisión de boleto internacional, el cual es del de 60%. Dicho en números absolutos, antes la agencia de viajes cobraba USD20.00 por cada emisión de boletos internacionales, ahora cobra USD8.00.

UNICEF Panamá este año lideró el comité HACT interagencial conformado por PNUD, UNFPA, además de UNICEF. Mediante el uso del acuerdo global de servicios de HACT de UNFPA y UNICEF, tres agencias de Naciones Unidas se beneficiaron del ahorro de tiempo y recursos del proceso competitivo, así como horas de trabajo del personal.

## Supply Management

En el 2015, como parte de su implementación programática y de operaciones, la oficina ejecutó US\$492,310.49 en contratos de bienes y servicios, incluyendo consultorías individuales.

La oficina no tiene valor de inventario en bodegas de UNICEF.

## Security for Staff and Premises

Durante el 2015 UNICEF Panamá participó en 3 reuniones de SMT en donde se aprobaron: a) Plan de Seguridad 2015; b) MORSS y MOSS 2015; c) Sistema de guardines y su actualización; y d) entrega de los nuevos PEP KITS.

En cuanto a entrenamiento interagencial, se capacitaron a custodios y puntos focales de PEP KITS, y adicional se dictaron 2 talleres de UN CARES para adolescentes y niños, hijos del personal de NNUU. Se dieron dos entrenamientos de los nuevos equipos de radio digitales, y se realizaron 3 radio checks durante el año. La oficina invirtió en capacitación de Primeros Auxilios, siendo el 100% del personal certificado por la Cruz Roja.

Tomando en consideración los hechos ocurridos en París el pasado noviembre, la oficina de Seguridad (UNDSS) recomendó a las oficinas del Sistema Naciones Unidas en Panamá la revisión del plan de seguridad y el fortalecimiento de medidas de seguridad. En el caso de UNICEF esta acción se llevó a cabo de manera conjunta entre la UNDSS, la Oficina Regional y la Oficina de país. Como resultado se completó el protocolo de acceso al edificio y se elaboró un informe de seguridad con las estrategias de mitigación teniendo en cuenta los niveles de riesgos identificados en la evaluación. Las recomendaciones fueron: implementación de carnets de visitas, recolocación del guardia de seguridad para que permanezca fuera de las instalaciones, instalar el servicio de recepción para un mejor control, instalación de un sistema de intercom externo con conexión a la recepción o central telefónica, compra de un detector de metales, actualizar el protocolo de entrada para reforzar al personal la importancia y obligatoriedad de portar el carnet de identificación del personal UN. Las mismas están en proceso de implementación.

## Human Resources

Se recibió el apoyo de LACRO para la transición hacia la gestión del nuevo ciclo de cooperación. Se procedió a la delimitación de un puesto GS-5 Asistente de Programas y al reclutamiento de un GS-6 con mayores responsabilidades para el monitoreo y manejo de presupuesto de programas; HACT; y apoyo en la actualización del RAM.

Se finalizó el reclutamiento de un GS4 Asistente Administrativo cuyas funciones están dirigidas ampliar la calidad y efectividad de los procesos internos. Se inició el proceso de reclutamiento de un GS-6 Asistente de Comunicación para apoyo especializado en el diseño y producción de material en formato de multimedia utilizado como parte de la estrategia de información y abogacía on-line. Este puesto y el NOB de educación se mantienen pendientes de reclutamiento por falta de candidatos idóneos.

Con el fin de garantizar un espacio de trabajo conducente y apropiado para el personal se contrató un ergónomo que facilitó y orientó la readecuación del mobiliario y espacio físico de la oficina. A la fecha se ha cumplido 40% del plan establecido.

Durante el 2015 se realizaron dos reuniones del JCC en las cuales se discutieron temas de carga laboral, resultados de la encuesta Global de Personal, recomendaciones taller de fortalecimiento de equipo, análisis ergonómico, resultados de encuesta salarial en Panamá, nuevo CPMP para el ciclo 2016-2020, y cambio de Junta Directiva de la Asociación de Personal. La oficina continua utilizando la modalidad de flexi-time, respetándose los horarios core.

Se implementó el 100% de fondos regional de capacitación asignado a la oficina para la continuación del fortalecimiento de equipo. El plan incluye actividades de fortalecimiento de equipo, coaching, liderazgo, y ética.

### Effective Use of Information and Communication Technology

La oficina de Panamá es piloto en certificarse con el ICDL - International Computer Driving License. El programa de certificación ICDL define los conocimientos y habilidades necesarias para utilizar las aplicaciones más comunes de computación. Los diagnósticos de ICDL se empezaron a realizar durante el último trimestre del 2015. El 20 % del personal había cumplido con las pruebas de evaluación al 31 de diciembre de 2015. El 80% estará realizando el diagnóstico durante 2016.

Con el apoyo de la sección de ICT de LACRO se creó la estructura de intranet de la oficina. Esto consistió en desarrollar la estructura del sitio y la metadata cargada según criterios de la oficina está elaborada en: <https://unicef.sharepoint.com/teams/PAN>.

A través de ICT LACRO se capacitó a usuarias designadas como puntos focales para el sharepoint en el manejo de la documentación y calendario. La capacitación consistió en sesiones prácticas donde se realizaron la actualización de los datos.

### Programme Components from RAM

#### ANALYSIS BY OUTCOME AND OUTPUT RESULTS

**OUTCOME 1** Al 2015, el país utiliza información desagregada de calidad; elabora análisis sobre la situación de la niñez/adolescencia; y monitorea el alcance de las políticas públicas.

#### Analytical Statement of Progress:

1. En el ciclo 2012-2015 se avanzó con las instituciones tanto en la producción como en el uso de información desagregada. Con el INEC se desarrollaron una importante cantidad de estudios que permiten conocer las principales brechas que impactan la situación de la niñez y adolescencia panameña. Tal es el caso de Niñez según el Censo; y la producción en alianza con UNFPA de los estudios sobre la situación de los pueblos indígenas, y sobre la situación de los afrodescendientes, ambos con base en el Censo de 2010.

La realización de la encuesta MICS en 2013 marcó un hito importante en la producción de información considerando varias innovaciones que se realizaron: (1) la utilización por primera vez de una plataforma virtual para capacitar a todo el personal que participó en la encuesta; (2) la utilización por primera vez de tablets para levantar una encuesta en el país; y (3) la incorporación del INEC de las tablas de control de calidad como parte del proceso regular del levantamiento de sus encuestas. La encuesta ha venido siendo utilizada por el sector salud como un insumo para fortalecer la provisión de servicios, y el desarrollo de su Plan Nacional de Salud de Niñez y Adolescencia. Lo mismo es cierto para el sector educación, que se encuentra desarrollando el Plan Nacional de Educación Inicial.

Durante el ciclo 2012-2015 se amplió la capacidad de análisis demográfico del INEC tras la

alianza con UNFPA y CELADE para formar 6 nuevos profesionales panameños en el Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico. El país también avanzó en el fortalecimiento de sus capacidades para la medición de las privaciones infantiles para el análisis de situación de la niñez producto de un “laboratorio” desarrollado con asistencia técnica internacional de 3 expertos movilizados por UNICEF. Mediante este laboratorio, el INEC cuenta con identificación de dimensiones, y definición de umbrales e indicadores lo que deja un saldo positivo frente a la decisión del país de adoptar la medición de las privaciones multidimensionales posterior a la aprobación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La medición preliminar de las privaciones fue presentada y debatida en un foro académico que contó con la participación de 40 profesionales convocados por la red FLACSO Panamá.

La nueva política de DevINFO a nivel global representó un giro importante a las pretensiones de actualizar los sistemas por un proceso automatizado que permitiera la actualización en simultáneo del SINAMP, CETIPATinfo y el sistema de indicadores con enfoque de género de Panamá. Durante 2015 INEC y UNICEF Panamá exploraron mecanismos para la actualización de los sistemas de información a través de cooperación horizontal con Ecuador. Al final se determinó que de manera provisional los sistemas serán trasladados a REDATAM con el apoyo de CELADE en 2016, hasta desarrollar una solución permanente que permita mantener actualizados todos los sistemas en un proceso automatizado.

De otro lado, el ciclo de cooperación deja un saldo positivo en la agenda investigativa asociada a los temas de niñez. Para ello, UNICEF realizó a inicios del ciclo un análisis de la brecha de capacidades de los centros de excelencia que estableció recomendaciones para el fortalecimiento de capacidades para la investigación. Durante el ciclo también se estableció una alianza con FLACSO para la investigación en áreas de política pública como EIB, y factores vinculados a la deserción escolar. La alianza con UDELAS se mantuvo en el área de primera infancia, y surgió el establecimiento de un Centro de Referencia para apoyar al país no sólo en la formación profesional sino en el análisis e investigación para políticas públicas. En el ciclo 2016-2020 se continuarán alianzas para la generación de evidencia.

**OUTPUT 1** Al 2015, las instituciones vinculadas con el sector social cuentan con un modelo de sistema de información para el monitoreo de políticas públicas dirigidas a la niñez y adolescencia.

### **Analytical Statement of Progress:**

Considerando la nueva política de DevINFO a nivel global, durante 2015 INEC y UNICEF Panamá exploraron mecanismos para la actualización de los sistemas de información a través de cooperación horizontal con Ecuador para la actualización del SINAMP, CETIPATinfo y el sistema de indicadores con enfoque de género de Panamá. Al final se determinó que de manera provisional los sistemas serán trasladados a REDATAM con el apoyo de CELADE en 2016, hasta desarrollar una solución permanente que permita mantener actualizados todos los sistemas en un proceso automatizado.

Las capacidades del INEC se han visto fortalecidas en análisis demográfico y en el manejo de la metodología para la medición de las privaciones multidimensionales, y actualmente se encuentra desarrollando los ejercicios relativos a la correlación con la pobreza monetaria. La

visita de un experto internacional en pobreza infantil fue útil para iniciar el diálogo con el MEF y el MIDES para lograr una medición oficial de la pobreza infantil en el 2016 que permita su monitoreo anual.

En alianza con UNFPA, durante 2015 se produjo nueva información sobre la situación de la adolescencia y la juventud que fue utilizada en el marco de la formulación del Plan Nacional de Juventud elaborado por el MIDES. La consultoría para el informe de la Encuesta MICS deberá estar finalizada durante el primer trimestre de 2016.

**OUTPUT 2** Al 2015, las instituciones académicas y centros de conocimiento han desarrollado herramientas para la gestión del conocimiento y están produciendo análisis de políticas públicas para la inclusión social dirigidas a la niñez y adolescencia.

**Analytical Statement of Progress:**

En 2014, MEDUCA identificó la necesidad de realizar un estudio sobre los factores que motivan el abandono escolar, fijándolo en la Provincia de Colón basado en la evidencia de los registros administrativos. Los resultados del estudio fueron útiles en la definición del perfil que requiere servicios en la iniciativa de Gobierno para la reinserción escolar de adolescentes fuera de la escuela en el Distrito de San Miguelito.

FLACSO Panamá hizo una convocatoria exitosa, dirigida al sector académico y profesional, en la que participaron 40 personas, para presentar una conferencia sobre el estado del arte en materia de pobreza infantil, y que estimuló el debate sobre la necesidad y utilidad de contar con mediciones de las privaciones infantiles al momento de discutir sobre las políticas y sus resultados. La USMA actualmente implementa un convenio mediante el cual está capacitando a 100 funcionarios en derechos y políticas de infancia y presentará un documento técnico sobre las bases de las políticas de infancia para la validación de actores gubernamentales.

UDELAS lanzó en 2015 el Centro de Referencia para el Desarrollo de la Primera Infancia en Panamá y Centroamérica que tiene como función el desarrollo de investigaciones que lleven a los gobiernos, empresas y organizaciones a mejorar su labor a favor de la educación inicial. Esta iniciativa es producto del trabajo conjunto que realizan UDELAS y UNICEF sobre primera infancia, que movilizó a la Universidad Central de Chile para el intercambio de experiencias sobre el establecimiento de un centro de excelencia en este tema. Entre los próximos pasos, UDELAS renovará la malla curricular de las carreras vinculadas a la educación inicial y primera infancia. (ver: <http://168.77.213.155/wordpress/?p=5748>)

**OUTCOME 2** Al año 2015, niños, niñas y adolescentes en condiciones de mayor desventaja cuentan con un sistema institucional articulado y con pertinencia cultural que los protege ante situaciones de riesgo, violencia, explotación y abuso.

**Analytical Statement of Progress:**

Desde la ratificación de la CDN, el Comité ha manifestado su preocupación de que el país carece de una respuesta sistémica, armonizada y coordinada del Estado para 1) la gestión de políticas sociales integrales para la niñez en el contexto familiar y comunitario; 2) la oferta integral de servicios de atención NNA que enfrentan situaciones de discriminación, maltrato, abuso, negligencia; y 3) el establecimiento de mecanismos de control que garanticen el acceso equitativo respetando los principios de no discriminación, desarrollo y sobrevivencia, interés superior y participación.

Entre 2012-2015, UNICEF se centró en generar evidencia sobre las disparidades e



inequidades, abogar y proveer asistencia técnica especializada para posicionar y obtener el compromiso del Gobierno para establecer un marco legal y de políticas integrales para garantizar la protección de 1.1 millones de NNA.

Entre 2012 y 2014, se generó evidencia sobre la situación de la niñez y adolescencia, se mapeó la oferta de servicios para la primera infancia, así como los roles de las instituciones principales para la niñez, y se elaboraron insumos técnicos en función del análisis de la demanda en el área de protección. Se encontró una gran dispersión y desarticulación en la respuesta, así como la necesidad de establecer mecanismos de coordinación de acciones mediante la elaboración de protocolos y rutas de actuación inter-sectoriales. Un resultado de esta etapa fue el establecimiento de un consenso para establecer un sistema de protección integral de la niñez. Este consenso se conoce como: "Actúa con la Niñez", el cual fue generado en el marco del proceso electoral del 2014 con el liderazgo y participación de más de 30 OSC y del sector empresarial y que fueron asumidos por los candidatos presidenciales y posteriormente ratificado por el presidente electo.

La evidencia impulsó la abogacía por parte de UNICEF y agencias de NNUU lográndose reforzar el compromiso del Estado en el establecimiento de un marco de derechos humanos en las políticas públicas y programas tal como asumido en EPU. En 2015 hubo un entorno favorable para avanzar en la construcción de un sistema de protección integral. Una propuesta del Sistema fue acordada por el Grupo inter-institucional liderado por el MIDES con el apoyo técnico de UNICEF. Se acordó formular la política integral que servirá de fundamento para la planificación de los servicios encargados de garantizar la protección de los derechos de los NNA. El borrador de anteproyecto de ley está finalizado y está en proceso de validación. El documento de políticas de niñez y adolescencia está en proceso de formulación bajo el liderazgo del MIDES y asesoría técnica de la USMA.

El valor agregado de UNICEF durante el 2015 consistió en generar espacios de reflexión e intercambio técnico entre tomadores de decisión y distintos actores de la sociedad civil tomando como referencia otras experiencias de países como Chile, México, Costa Rica y Ecuador. El trabajo con expertos nacionales e internacionales facilitó la transferencia entre pares de conocimientos técnicos y lecciones aprendidas, convirtiéndose en una estrategia exitosa. Igualmente, el apoyo de miembros del Comité de la CDN y de la Representante Especial del Secretario General sobre Violencia contra la Niñez en discusiones de alto nivel fueron determinantes para el proceso de sensibilización y abogacía.

Se avanzó en la remoción de algunas barreras que impedían el desarrollo integral de los y las adolescentes. En mayo del 2015, la Asamblea aprobó la reforma al Código de Familia armonizando a 18 años la edad mínima del matrimonio tanto para hombres como mujeres. En 2015 se inició la implementación del protocolo de atención para el registro universal de nacimientos con la firma de convenios inter-institucionales. Con este protocolo, Panamá se acerca a la meta de registro universal, particularmente entre los pueblos indígenas, donde el registro de nacimiento es de 85.4%.

En el marco de la iniciativa regional #hablapormi, UNICEF y RELAF brindaron asistencia técnica al MIDES, e instituciones de la sociedad civil para el inicio de un proceso de desinstitucionalización de NNA de la Casa Hogar Soná y Hogar San José de Malambo, y su reconversión hacia otras modalidades de servicio a la comunidad. Esta iniciativa está siendo sistematizada como modelo a ser replicado en otros centros.

Como resultado de la abogacía para derogar la medida de toque de queda para menores de

edad, se apoyó al Ministerio de Gobierno con asistencia técnica en la conformación de un grupo de trabajo para orientar una respuesta sistémica en el ámbito local que sirva de plataforma preventiva a situaciones de violencia contra la niñez y adolescencia, y vulneración de sus derechos. También se realizó un estudio sobre la implementación de la Ley 40 de Justicia Penal de Adolescentes; un mapeo de la oferta y demanda de medidas no privativas de libertad.

En el marco de la iniciativa #ENDviolence, UNICEF brindó asistencia técnica al MEDUCA en la prevención de la violencia en el ámbito escolar. Se prepararon guías y materiales para el desarrollo de habilidades para la vida, manejo del conflicto, convivencia escolar, y prevención del acoso que están siendo utilizadas en las escuelas.

Con respecto a la gestión de riesgo y respuesta humanitaria, durante el ciclo 2012-2015 se elaboraron la estrategia de SENNIAF para la gestión de riesgo y respuesta humanitaria; y en 2015 se avanzó con el liderazgo de SENADIS y SINAPROC en el establecimiento de una política para la gestión de riesgo y la respuesta humanitaria para personas con discapacidad.

**OUTPUT 1** Al 2015, las instituciones responsables de las políticas de niñez y adolescencia han desarrollado competencias para la atención integral basada en derechos y con enfoque de género

#### **Analytical Statement of Progress:**

Se posicionó la protección integral de la niñez y adolescencia en las prioridades del MIDES, en seguimiento a las recomendaciones del Comité de la CDN. El Gobierno propone desarrollar una agenda social que estará alineada con el PEG y los ODS. MIDES conjuntamente con instituciones del sector social, presentó una actualización de los “Lineamientos estratégicos de políticas integrales para la infancia, y en coordinación con la USMA inició el análisis para la elaboración de una política integral de niñez y adolescencia. En este proceso, se fortaleció la capacidad de técnicos de las instituciones en el enfoque de derechos a través de la asistencia técnica, intercambio entre pares y formación especializada. Se apoyó la formulación del Plan de abogacía durante el proceso de elaboración y discusión de la ley marco de protección integral finalizado en 2015, y que espera ser aprobado en 2016. Se realizó un taller de C4D para 21 personas de medios de comunicación, ONG’s y Gobierno que tendrán un rol destacado tanto en la discusión e implementación del sistema.

Para las iniciativas de política social, se brindó asistencia técnica a los ministerios de línea en la elaboración de catálogos de demanda de cooperación sur-sur que identifican áreas prioritarias para los resultados establecidos en el PEG.

MIDES y UNICEF firmaron un acuerdo para el proceso de desinstitucionalización de NNA sin cuidado parental albergados en Casa Hogar Soná, mediante fortalecimiento de las capacidades para la gestión de alternativas familiares y de planes individuales para la vinculación familiar. Como resultado se dio la salida del 50% de la población inicial. Este proceso incentivó a ONGs a emprender la desinstitucionalización y la reconversión de los albergues a espacios abiertos a la comunidad.

Se brindó asistencia técnica al MINGOB para la revisión de la medida de toque de queda, y se desarrolló el marco conceptual de la protección local; se facilitó el intercambio con la SRSG sobre toque de queda; y se apoyó el mapeo de servicios para adolescentes en Panamá y Colón. El MINGOB reforzó sus capacidades en justicia penal adolescente mediante el desarrollo de lineamientos para la aplicación de medidas alternativas al internamiento; análisis

de la oferta y demanda de medidas socioeducativas; capacitación a custodios sobre estándares internacionales; mapeo de cooperación técnica; y análisis de la implementación de la Ley 40.

Panamá deberá presentar en 2016 su informe al Comité, y cuenta con una asistencia estratégica para la preparación del informe.

**OUTPUT 2** Al 2015, el Sistema Nacional de Protección Civil y ministerios de línea han incorporado los CCC's en la planificación y preparación para la reducción de riesgos en desastres, y respuesta a situaciones humanitarias

**Analytical Statement of Progress:**

UNICEF como parte del grupo inter-agencial y a solicitud del Gobierno de Panamá participó en la Misión de Evaluación de Reducción de Riesgo de Desastres en el marco de la estrategia de Sendai. La iniciativa tuvo como resultado la elaboración de un diagnóstico de país y la identificación de una serie de recomendaciones para avanzar en la reducción de riesgo de desastres. En el marco de este ejercicio se reconoció el aporte de UNICEF al MEDUCA y a SENNIAF en la elaboración de sus estrategias institucionales, sin embargo, se reconoce que continúan siendo intervenciones aisladas que requieren de un abordaje mucho más sistémico.

En el área de reducción de riesgo a desastre hubo un mayor avance en 2015 es lo relacionado con los derechos de las personas con discapacidad, a través de la elaboración de una hoja de ruta para la implementación de normas subregionales en alianza con CEPREDENAC, con contrapartes como SENADIS y SINAPROC. Para esto se creó un grupo técnico ad-hoc que deberá dar seguimiento a la implementación de la misma durante 2016.

Como parte de una iniciativa regional, Panamá facilitó el posicionamiento del enfoque de gestión de riesgo a desastres y respuesta humanitaria como eje transversal del marco de protección de la niñez. Esta intervención facilitará el proceso de incorporación de este enfoque en el marco normativo del país y en las políticas sectoriales.

Pese a que los flujos de migrantes de los últimos meses de 2015 no tienen menores no acompañados, UNICEF abogó por la adopción del protocolo para la protección especial de NNA en situación de migración. El protocolo elaborado entre 2013-2014 puede ser actualizado para su reconocimiento institucional por las instancias pertinentes en el 2016.

**OUTCOME 3** Al año, 2015, niños, niñas y adolescentes en mayor desventaja acceden a servicios sociales de calidad y con pertinencia cultural, y participan en el diálogo con autoridades.

**Analytical Statement of Progress:**

Entre 2012-2015, UNICEF enfocó su asistencia en fortalecer la capacidad del Estado para aumentar el acceso a servicios de calidad y pertinencia cultural para la primera infancia y para adolescentes. En primera infancia, el país avanzó en la identificación de una ruta de atención para la primera infancia adoptada mediante Decreto 106 en 2014; y en visibilizar los recursos destinados a este grupo etareo. Se sistematizó la experiencia de elaboración del primer presupuesto para la primera infancia (2014), y se identificaron recomendaciones para mejorar la inversión que se realiza. Se formuló el currículo oficial dirigido a 0-3 años; se diseñó y validó la Libreta del Niño como instrumento de verificación de las atenciones y en 2015, - después de un proceso de abogacía -, el Despacho de la Primera Dama delegó al MIDES la responsabilidad de la coordinación de la RAIPI. En términos de planificación de servicios, el mapeo de la oferta y demanda de servicios para primera infancia identificó brechas de

cobertura lo que facilita la ubicación de los centros que serán construidos como parte del compromiso de Gobierno consignado en el Plan Estratégico de Gobierno. Basado en esta evidencia se elaboró el Programa de Inclusión y Desarrollo Social entre el BID y MIDES, que será apoyado por UNICEF bajo el nuevo programa de cooperación. En alianza con MEDUCA, MIDES y MICI, UNICEF facilitó a través de su capacidad de convocatoria y con asistencia la creación de una mesa de trabajo para ordenar el proceso por el cual se otorgan los permisos de operación a los centros privados de atención a la población de 0-5 años. Producto de la mesa se establecieron criterios y estándares de calidad para el proceso de apertura de centros (y también el proceso de cierre y renovación). Se continuó fortaleciendo el rol rector de MEDUCA en educación inicial, y se apoyó técnicamente la definición del rol de veeduría de la Dirección de Protección Social del MIDES. Se espera que los marcos regulatorios de las 3 instituciones puedan ser modificados durante 2016.

Una de las brechas más importantes en cobertura de servicios es en educación para los pueblos indígenas. Entre 2012-2015 se generó evidencia sobre la implementación de la EIB en el país, lo que fue capitalizado en 2015 en la elaboración del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Las lecciones aprendidas de la implementación y este plan constituyen un paso en la dirección de ampliar la cobertura educativa para los pueblos indígenas, y cuenta con el acompañamiento técnico de UNICEF para el fortalecimiento de capacidades para la planificación, monitoreo y costeo.

Una de las áreas de avance más rápido es la relacionada con los NNA fuera de la escuela. La brecha de acceso había sido identificada en un estudio regional auspiciado por LACRO, que generó evidencia para la abogacía. Las más altas autoridades del país han tomado el tema, lo que permitió establecer las bases para el desarrollo de una estrategia para los NNA fuera de la escuela. Dicha estrategia será implementada en 2016 de manera piloto en el Distrito de San Miguelito; sin embargo, existe claridad de que la oferta regular de MEDUCA también requiere ser actualizada. Para ello se identificaron los cambios requeridos en la oferta de escuela multigrado y telebásica a partir de la evaluación realizada en 2015. El procesamiento de los resultados y la reflexión aún se encuentra en proceso por parte del Comité de la Evaluación.

Entre 2012- 2015 MINSA y MEDUCA institucionalizaron el programa de lavado de manos en todas las escuelas primarias a nivel nacional, alcanzando unos 50 mil niños y niñas que cursan entre 1er y 4to grado de la escuela primaria.

Durante este ciclo de cooperación se consolidó un alianza con el Comité Ecuménico de Panamá para la celebración del Día de Acción y Oración por la Niñez. Esta alianza no sólo se amplió en el número de comunidades de fe, sino en el número de NNA, participando; y en la fuerza de los mensajes con los que los líderes religiosos dan importancia a que los NNA crezcan libres de toda violencia. Este 2015, se amplió la participación y protagonismo de los propios NNA en el diálogo con autoridades gubernamentales y eclesiásticas.

Con el sector privado se avanzó durante el ciclo de cooperación. La alianza con SUMARSE, - organización enlace para el seguimiento de los acuerdos del Pacto Global -; y el proceso de movilización y abogacía durante la campaña electoral *Actúa con la Niñez* abrió un espacio de diálogo con los gremios para una alianza programática más sostenible. En 2015 se abrió diálogo para el establecimiento de espacios amigables para la lactancia materna, considerando que en Panamá la lactancia materna exclusiva alcanza a penas al 20.5%. Mediante el apoyo a CONFOLACMA y el intercambio de buenas prácticas entre aquellas empresas que han establecido lactarios, se amplió de 2 a 4 en 2015. En alianza con SUMARSE, Panamá participó en el estudio sobre Inversión para el Desarrollo en

Centroamérica, profundizando en la inversión en educación que realiza el sector privado con miras no sólo a cuantificar su aporte, sino a identificar las áreas en las que su inversión ha significado mejora en la calidad; innovaciones y lecciones aprendidas para el sector educativo. Adicionalmente, se realizó una mesa de trabajo sobre RSE y derechos de la niñez que para 2016 será parte integral del área social en la plataforma de SUMARSE.

**OUTPUT 1** Al 2015, los gremios empresariales/sector privado, las instancias de decisión política del país y las organizaciones de la sociedad civil han adquirido un compromiso por el desarrollo de políticas públicas inclusivas y con enfoque de género que tienen como eje central la niñez y adolescencia.

#### **Analytical Statement of Progress:**

Durante el ciclo de programa 2012-2015, el tema de niñez logró posicionarse en diferentes ámbitos del país. El 2015 cierra el ciclo con la decisión del Comité Ecuménico de establecer de manera permanente la celebración del Día de la Oración y Acción por una Niñez sin Violencia. Este espacio ha permitido coordinar acciones con 8 comunidades de fe sobre prevención de la violencia, el abuso y el maltrato contra la niñez en todas sus etapas de vida. Se destaca la participación de 8 líderes que en sus servicios religiosos se refirieron a la importancia de crecer sin violencia; y grabaron mensajes transmitidos en medios digitales y televisivos (ver <https://www.youtube.com/watch?v=lzIN2bcyHbY>). La cuña radial fue pautaada gratuitamente por 10 emisoras de radio en Colón, Chiriquí, Bocas del Toro y Chitré. Los adolescentes y los líderes religiosos participaron en entrevistas en radio y televisión para poner en la agenda mediática los temas de protección a la niñez.

El trabajo con el sector privado abarcó temas relacionados a la inversión en la niñez, erradicación del trabajo infantil, la prevención del abuso y el maltrato contra la violencia y la promoción de la lactancia materna. Durante 2015, UNICEF facilitó el intercambio entre CONFOLACMA y el sector privado en el marco de la celebración de la lactancia materna que tenía como tema central la mujer trabajadora. Este diálogo se dio en 2 momentos: uno de sensibilización con respecto a la importancia de la lactancia materna; y el otro respecto al intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas para el establecimiento de lactarios en las empresas con los más altos estándares. El MEF, entidad gubernamental se estableció como la primera institución pública con un cuarto de lactancia materna.

UNICEF y SUMARSE realizaron un estudio sobre la inversión del sector privado en educación. Estos resultados permitirán informar la siguiente fase de la estrategia de Gobierno “Mi Escuela Primero” para incorporar elementos que apuntan hacia la calidad educativa y la innovación.

En alianza con el Despacho de la Primera Dama, en 2015 se elevó el nivel de los mensajes de la celebración del Día del Niño para posicionar los derechos de la niñez, y su cumplimiento a través de políticas públicas en seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

**OUTPUT 2** Al 2015, el sistema educativo cuenta con capacidades para brindar servicios de estimulación temprana, educación inicial, educación básica general y media de calidad a escala a población indígena y afro descendiente fuera de la escuela o con rezago.

#### **Analytical Statement of Progress:**

Durante 2015, el país avanzó en la atención a la primera infancia al aprobar el Decreto Ejecutivo que reorganiza el Consejo Asesor de la Primera Infancia para convertirlo en el Comité Nacional para la Atención Integral a la Primera Infancia (CONAIPI). Producto de esta reorganización, los ministerios de línea fortalecen su responsabilidad y competencia orgánica, y con respecto a las atenciones establecidas en el Decreto que crea la RAIPI. A estos se suma la asistencia técnica de UNICEF para el fortalecimiento de la función de planificación para cumplir metas institucionales vinculadas al PEG 2015-2019 que buscan ampliar la cobertura de educación inicial en la modalidad COIF, y educación pre escolar. La asistencia técnica de UNICEF también busca agregar valor para el fortalecimiento de las competencias y la puesta en funcionamiento de las mesas de trabajo del comité técnico del CONAIPI. Respecto a educación pre-escolar, con MEDUCA se ha iniciado el proceso de elaboración del Plan Nacional de Educación Inicial que tiene como objetivo llevar a escala la cobertura y calidad con diversidad cultural.

En lo relativo a EIB, el país avanzó con la formulación del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. La implementación del mismo está siendo trabajada con una asistencia técnica nacional y otra internacional de UNICEF a fin de fortalecer las capacidades para la planificación, costeo y monitoreo del plan.

En 2015 se realizó el levantamiento de campo de la evaluación de la escuela multigrado y telebásica en Panamá. Los resultados preliminares están siendo discutidos en el Comité de Evaluación para asegurar que las recomendaciones pueden ser asumidas en gestión del cambio a través de algunas iniciativas que está llevando adelante MEDUCA.

El MINGOB y MEDUCA comparten el liderazgo para el establecimiento de una iniciativa para adolescentes fuera de la escuela. Esta iniciativa ha logrado movilizar al MEDUCA para el desarrollo de una propuesta en modalidad flexible que se desarrollará en 2016 como experiencia piloto en el Distrito de San Miguelito.

En el 2015 se logró concretar el acuerdo entre el MINSA y el MEDUCA para institucionalizar el programa de lavado de manos en todas las escuelas del país, a través del programa escuelas promotoras de salud en las 14 áreas de salud. Con ello se benefician alrededor de 50 mil niños y niñas que cursan entre 1er y 4to grado de la escuela primaria.

**OUTPUT 3** Al 2015, los y las adolescentes cuentan con una plataforma de identificación de problemas, soluciones innovadoras, seguimiento y diálogo político con autoridades locales.

#### **Analytical Statement of Progress:**

Entre 2012-2015 UNFPA y UNICEF trabajó en el fortalecimiento del modelo de servicios amigables para los adolescentes como mecanismo que promueve programas de prevención en salud; motivan grupos de discusión sobre derechos entre pares; eliminan barreras de acceso a la salud y desarrollan acciones de demanda para el sector con enfoque integral y de riesgo. En el 2015, UNICEF y UNFPA trabajaron en la elaboración de materiales para la formación de pares, desde una perspectiva de políticas públicas. Adicionalmente, UNICEF contribuyó con el costeo del Centro de Atención Integral de Adolescentes en el Distrito de Colón. Esta información fue utilizada en la estrategia de abogacía para la escalabilidad de esta oferta de servicios. En 2015, el Eje 3 del borrador de la nueva política de salud incluye la ampliación, la adecuación y organización de la infraestructura para la prestación de servicios en las instalaciones del MINSA y CSS en atención de servicios amigables para adolescentes (línea de acción 3.2.6).

UNICEF apoyó al MIDES en la presentación de la Ley de armonización de la edad del matrimonio. En un contexto de país, en donde el embarazo de las adolescentes alcanzó en 2015 cerca de 11 mil (241 más que en 2014), esta ley elimina una de las barreras que afectan el desarrollo de las niñas y adolescentes.

Un análisis de la oferta de servicios para adolescentes en riesgo de violencia, explotación y abuso del país señala una importante brecha en la atención de este grupo etareo. En 2015, UNICEF apostó por 2 acciones clave: (1) asistencia técnica para la definición de una oferta de servicios para Movimiento Nueva Generación; y (2) sistematización de los Centros de Alcance por mi Barrio que son un modelo iniciado por USAID en los países del triángulo norte como una estrategia de atención integral a la población adolescente y juvenil. En Panamá existen 20 Centros de Alcance en Panamá, Colón y Darién. Esta sistematización arrojó preliminarmente la importancia de contar con una política de protección integral, que sirva de marco para el establecimiento de un modelo de prevención primaria costo efectivo eficiente.

**OUTCOME 4** La situación de los derechos de la niñez y la adolescencia es parte de la agenda de los medios de comunicación, las empresas socialmente responsables y otros agentes sociales.

#### **Analytical Statement of Progress:**

A lo largo del ciclo 2012-2015 UNICEF tuvo avances importantes en la incorporación de la niñez y adolescencia como parte de la mirada de la agenda de desarrollo desde el sector privado. A este fin, se cuentan como avances que APEDE haya insertado una perspectiva de niñez en su Visión 2025; que CONEP y SUMARSE hayan tomado los principios de negocios por los derechos de la niñez y hayan desarrollado iniciativas específicas para fortalecer este enfoque en las prácticas de RSE; y que más de 30 organizaciones del sector privado, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil suscribieran el Pacto por la Niñez. Cada una de estas iniciativas está siendo una puerta de entrada para una transformación más sustantiva de los temas de niñez, RSE y desarrollo, y una perspectiva de inversión en este segmento de la población.

En el trabajo con el sector privado, CONEP avanzó en 2015 en el proceso de sistematización de la aplicación de la Huella Social a 10 de las 11 empresas que participaron de la prueba piloto. El objetivo de esta sistematización es que sea una herramienta de guía a las diferentes empresas que están interesadas en transformarse en empresas socialmente responsables, y que buscan erradicar el trabajo infantil y explotación sexual comercial en toda su cadena de valor. La experiencia de la Huella Social como caso de buena práctica empresarial le ha valido a CONEP el reconocimiento de gremios en otros países y ha sido invitado por otros países de la región a compartir esta experiencia.

Con el Ministerio de Comercio, MIDES y MEDUCA se avanzó en el cierre de una brecha existente con respecto a la calidad de los servicios de la oferta privada de educación inicial, considerando la dispersión de funciones en el establecimiento de estándares; la supervisión y el otorgamiento de permisos de operación. Con la convocatoria y asistencia técnica de UNICEF, se avanzó en el proceso de articulación y homologación de los requisitos para abrir centros de atención para la primera infancia, e incluir los cambios en la legislación que regula la dirección de permisos de operaciones del MICI.

El trabajo que ha presentado mayores desafíos en el ciclo de cooperación es con los medios de comunicación. Sin embargo, en 2015 UNICEF elaboró el primer informe sobre cómo los medios de comunicación informan acerca de niñez y adolescencia siendo un primer insumo en

Panamá que permitió conocer cómo se tratan los temas de niñez en los medios; cuál es el espacio; temas, contenido, calidad y lenguaje de las informaciones. Este informe refleja que aún existe una brecha de género en el contenido noticioso, falta de profundidad, contenido de políticas públicas y estadísticas en su elaboración, y a su vez, poca mención o conocimiento de legislaciones y leyes internacionales que protegen los derechos de la niñez. De este informe queda pendiente su publicación lo que permitirá con información fiable iniciar el trabajo de fortalecimiento de capacidades con los comunicadores sociales.

**OUTPUT 1** Al 2015, los medios tradicionales y digitales, los líderes religiosos, y las empresas socialmente responsables han incorporado a la niñez y adolescencia como parte de la agenda de desarrollo con equidad del país.

**Analytical Statement of Progress:**

Se culminó edición del informe sobre cómo los medios de comunicación informan acerca de niñez y adolescencia siendo un primer insumo en Panamá que permite identificar el espacio, temas, contenido, calidad y lenguaje de las informaciones acerca de la niñez y la adolescencia. De este informe queda pendiente su publicación lo que permitirá iniciar el trabajo de fortalecimiento de capacidades a los comunicadores sociales (fotógrafos, editores, reporteros, fotógrafos), las universidades y relacionistas públicos de las principales instituciones públicas que trabajan en los temas de niñez en el país.

Para fortalecer el trabajo de sensibilización sobre los derechos de la niñez, UNICEF Panamá se ha apoyado en sus redes sociales para generar una mayor conciencia acerca de los derechos de la niñez en la población en general, especialmente, entre su público más activo que tiene entre 18 y 35 años de edad. Los temas han estado alineados con las prioridades de la UNICEF en Panamá, entre enero y diciembre el mensaje ha llegado a más de 150 mil personas de acuerdo con los datos de participación de twitter y Facebook. En cuanto al canal de Youtube los videos acerca de los derechos de la niñez e iniciativas de UNICEF en Panamá han logrado más de 40 mil visualizaciones durante los últimos seis meses del año en que la red permite desglosar los datos. El número de seguidores combinados de twitter y Facebook alcanzan las 55,332 personas de acuerdo con los datos hasta noviembre 30. UNICEF Panamá se encuentra en la posición 4 con mayor N° seguidores en el ranking de organizaciones del sector social en Twitter, y entre las 100 cuentas de mayor influencia en el país.

En el marco del trabajo con el sector privado se ha avanzado un proceso de sistematización de la aplicación de la Huella Social a 10 de las 11 empresas que participaron de la prueba piloto lanzado por el CONEP a través de ETI Panamá en 2014. En la actualidad se cuenta con un documento inicial del proceso de sistematización. El objetivo de este producto es que sea una herramienta de guía a las diferentes empresas que están interesadas en transformarse en empresas socialmente responsables, y que buscan erradicar el trabajo infantil y explotación sexual comercial en toda su cadena de valor.

**OUTCOME 5** Effective and efficient Governance and Systems.

**Analytical Statement of Progress:**

Se efectuaron 12 CMTs (100% de lo planificado). Las principales iniciativas del CMT fueron:

- Preparación del CPD, CPMP, IBCS y CPAP del nuevo programa de cooperación: Todos los procesos se culminaron a tiempo lográndose la aprobación de los mismos sin observaciones. El CPAP fue firmado por el Gobierno en diciembre del 2015, lográndose un compromiso en el aumento del aporte del Gobierno al nuevo programa.



- Auditoría: Esta resultó en 8 recomendaciones de riesgo medio, resultando una auditoría satisfactoria. Se acordó un plan de acción y seguimiento con la OIA. En noviembre se envió el primer reporte de avance. La auditoría reconoció como buenas prácticas para minimizar riesgos: el buen funcionamiento del CMT; la actualización de tabla de autoridades y panel de firmas, sin conflictos en los roles asignados; el buen uso de evaluaciones de desempeño; la firma del “Oath of Office” por todo el personal; la renovación de los Planes de Trabajo con el cambio de gobierno; y el buen funcionamiento del PSB.
- Fortalecimiento del proceso de selección de consultores: se diseñó y se puso en funcionamiento una matriz de selección de candidatos que incorpora los criterios predeterminados en los TDR. Como resultado se incrementó la calidad del proceso y fortaleció la adecuada segregación de funciones en el proceso. Se diseñó una tabla de monitoreo del proceso de contratación de consultores que ayuda a gerenciar el proceso. Como resultado el proceso de reclutamiento es más expedito.
- Seguimiento a la encuesta global: el JCC y junto con la Asociación de Personal elaboró un plan de acción y seguimiento que fue implementado en 2015. Como resultados se atendieron las siguientes áreas: balance vida laboral, desarrollo profesional y de carrera, empoderamiento personal y código de conducta. El entrenamiento en ética se incorporó en el plan de entrenamiento como prioridad.

A mediados de septiembre 2015, la oficina comenzó a trabajar con el Centro Global Servicios Compartidos, Budapest (GSSC en inglés) y esto requirió que la mayoría del personal GS tomara entrenamientos y webinars para ajustarse a los nuevos procesos de pagos para asegurar eficiencia y eficacia. Con la finalidad de que el proceso de interacción con el GSSC fuera fluido en la oficina, se asignan alternos para los puntos focales de finanzas y de proveedores por lo que se hace un ejercicio de redistribución de funciones administrativas. Dos meses después de la implementación del GSSC, se da retroalimentación al GSSC sobre el procesamiento de transacciones e interacción con este centro para buscar mejoras y compartir lecciones aprendidas. El acuerdo de servicios del GSSC está pendiente de actualización y finalización por parte de este centro, sin embargo; la oficina de país se guía actualmente por los flujogramas de transacciones efectuados por el GSSC subidos en el SharePoint, accesible a todas las oficinas de país.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de auditoría, se actualizaron dos flujogramas de procesos internos de oficina: Desembolsos a contrapartes (DCT en inglés) y Liquidaciones de DCTs para incluir tiempos de procesamiento. Adicionalmente, se incorporan nuevos flujogramas de proceso de trabajo como: Uso de tarjeta de crédito corporativa, pagos de tarjeta de crédito corporativa y compra de pasajes aéreos internacionales.

La Oficina participó en el taller anual regional de Recursos Humanos y en capacitación regional sobre HACT. Se monitoreó la implementación del Plan de Capacitación y Entrenamiento del personal, manteniendo un seguimiento a las necesidades de fortalecimiento de competencias del personal. Los fondos regionales asignados al plan de entrenamiento fueron implementados en su totalidad.

A principios de 2015 se realizó actualización de la librería de riesgos de la oficina.

## **OUTPUT 1 Effective and efficient Governance and Systems**

### **Analytical Statement of Progress:**

En 2015, el CMT se reunió mensualmente, con un total de 12 reuniones. La agenda del CMT realizó monitoreo cercano de indicadores de implementación de fondos RR, OR e IB, incluyendo DCTs, PCAs, contratos vigentes, seguimiento a observaciones de auditoría, y monitoreo de implementación programática.

Durante el 2015 UNICEF Panamá participó en 3 reuniones de SMT en donde se aprobaron: a) Plan de Seguridad 2015; b) MORSS y MOSS 2015; c) Sistema de guardines y su actualización; y d) entrega de los nuevos PEP KITS.

En cuanto a entrenamiento interagencial, se capacitaron a custodios y puntos focales de PEP KITS, y adicional se dictaron 2 talleres de UN CARES para adolescentes y niños, hijos del personal de NNUU. Se dieron dos entrenamientos de los nuevos equipos de radio digitales, y se realizaron 3 radio checks durante el año. La oficina invirtió en capacitación de Primeros Auxilios, siendo el 100% del personal certificado por la Cruz Roja.

Tomando en consideración los hechos ocurridos en París el pasado noviembre, la oficina de Seguridad (UNDSS) recomendó a las oficinas del Sistema Naciones Unidas en Panamá la revisión del plan de seguridad y el fortalecimiento de medidas de seguridad. Como resultado se completó el protocolo de acceso al edificio y se elaboró un informe de seguridad con las estrategias de mitigación teniendo en cuenta los niveles de riesgos identificados en la evaluación. Las recomendaciones fueron: implementación de carnets de visitas, reubicación del guardia de seguridad para que permanezca fuera de las instalaciones, instalar el servicio de recepción para un mejor control, instalación de un sistema de intercom externo con conexión a la recepción o central telefónica, compra de un detector de metales, actualizar el protocolo de entrada para reforzar al personal la importancia y obligatoriedad de portar el carnet de identificación del personal UN. Las mismas están en proceso de implementación.

Como resultado de procesos competitivos realizados por el Comité interagencial de Administración (OMT), se mantienen los acuerdos corporativos a largo plazo con empresas de servicio de agencia de viajes, seguridad, hoteles, y útiles de oficina.

UNICEF Panamá este año lideró el comité HACT interagencial conformado por PNUD, UNFPA, además de UNICEF. Mediante el uso del acuerdo global de servicios de HACT de UNFPA y UNICEF, tres agencias de Naciones Unidas se beneficiaron del ahorro de tiempo y recursos del proceso competitivo, así como horas de trabajo del personal.

**OUTPUT 2** Effective and efficient Management and Stewardship of Financial Resources.

**Analytical Statement of Progress:**

El CMT realizó monitoreo cercano de indicadores de implementación de fondos RR, OR e IB, incluyendo DCTs, PCAs, contratos vigentes, seguimiento a observaciones de auditoría, y monitoreo de implementación programática.

A enero de 2016, se registra una ejecución del 98% del total de fondos asignados, llegando a implementarse 100% de fondos IB; 97% de fondos OR y 99% de fondos RR. Entre las acciones tomadas a cabo para garantizar la implementación adecuada están:

- La incorporación al CMT de la revisión de estatus de reporte de fund commitments trimestralmente y la revisión mensual del estatus de la tabla de monitoreo de contratos en el CMT;

- La capacitación al personal en el uso de los reportes de implementación, HACT y nueva política de PCA;
- El monitoreo de la implementación de HACT, incluyendo las visitas programáticas.

En seguimiento a las recomendaciones de auditoría: a) el CMT revisó la galería de riesgos y en función de esta ratificó el límite para el CRC en US\$50,000. Este se mantiene en línea con las recomendaciones regionales; b) se finalizó la macro-evaluación del país con participación de UNDP y UNFPA; y c) se revisaron los indicadores de monitoreo del CMT para incluir el balance de saldo de la cuenta bancaria. Esto resultó en una enmienda a los TDRs del CMT. Evidencia de estas acciones fueron enviadas a la OIA como parte del primer informe en seguimiento a la auditoría enviado en noviembre.

La contribución del Gobierno Nacional como aporte al programa se registró en septiembre 2015 con una implementación total a ser completada en el 2016.

En cuanto a liquidaciones de DCT, la gestión se cerró con saldos pendientes de 0% a más de 9 meses; 2% entre 6 y 9 meses, 11% de 3 a 6 meses del total de fondos desembolsados a contrapartes.

### **OUTPUT 3** Effective and efficient management of Human Capacity.

#### **Analytical Statement of Progress:**

Se recibió el apoyo de LACRO para la transición hacia la gestión del nuevo ciclo de cooperación. Se procedió a la delimitación de un puesto GS-5 Asistente de Programas y al reclutamiento de un GS-6 con mayores responsabilidades para el monitoreo y manejo de presupuesto de programas; HACT; y apoyo en la actualización del RAM.

Se finalizó el reclutamiento de un GS4 Asistente Administrativo cuyas funciones están dirigidas ampliar la calidad y efectividad de los procesos internos. Se inició el proceso de reclutamiento de un GS-6 Asistente de Comunicación para apoyo especializado en el diseño y producción de material en formato de multimedia utilizado como parte de la estrategia de información y abogacía on-line. Este puesto y el NOB de educación se mantienen pendientes de reclutamiento por falta de candidatos idóneos.

Con el fin de garantizar un espacio de trabajo conducente y apropiado para el personal se contrató un ergónomo que facilitó y orientó la readecuación del mobiliario y espacio físico de la oficina. A la fecha se ha cumplido 40% del plan establecido.

Durante el 2015 se realizaron dos reuniones del JCC en las cuales se discutieron temas de carga laboral, resultados de la encuesta Global de Personal, recomendaciones taller de fortalecimiento de equipo, análisis ergonómico, resultados de encuesta salarial en Panamá, nuevo CPMP para el ciclo 2016-2020, y cambio de Junta Directiva de la Asociación de Personal. La oficina continua utilizando la modalidad de flexi-time, respetándose los horarios core.

Se implementó el 100% de fondos regional de capacitación asignado a la oficina para la continuación del fortalecimiento de equipo. El plan incluye actividades de fortalecimiento de equipo, liderazgo, ética, entre otros.